

DECR. 006/2022 - ARCHIVO EXPTE. N° 093-E-2021.-

Publicado el 23 febrero, 2022

...VISTO

El Expediente N° 093-E-2021 iniciado por Mensaje N° 055/2021 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Srta. María Jimena Peralta solicita autorización para escriturar a su favor ante la Escribanía Gral. De Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el inmueble designado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 19b, Parcela 1 a;

QUE solicitado el informe de dominio surge que el inmueble se encuentra escriturado desde el año 1999 a favor de su abuela, Ermelinda Elsa Gorordo, mediante el Régimen de Ley de Tierras (Ley N° 24.374);

QUE no existen motivos para que el presente expediente continúe para tratamiento de las Comisiones del Cuerpo, dado que no se puede llevar a cabo lo solicitado por la presentante;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona ala siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 093-E-2021, por los motivos expuestos en el exordio.-

-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Marzo de 2022.-